



DOÑA MENCIA



022-000052552 737F



GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

Doña María de los Santos Córdoba Moreno, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Doña Mencía, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente

MOCIÓN

APROBACIÓN DEL II PLAN DE AYUDAS Y MEDIDAS EXTRAORDINARIAS ENCAMINADAS A LA REACTIVACIÓN DEL EMPLEO Y LA ECONOMÍA DE DOÑA MENCIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2020 el Ayuntamiento de Doña Mencía puso en marcha un Plan de Ayuda a la Reactivación Social y Económica de la localidad como respuesta a la inactividad provocada por el Estado de Alarma, al que estuvo sometida la población española a consecuencia de la pandemia por COVID-19.

Gracias a ese Plan, desde el Ayuntamiento de Doña Mencía, se otorgaron ayudas económicas directas de apoyo a pymes y autónomos, y se adoptaron iniciativas para reactivar la hostelería, el comercio y el turismo. También se establecieron una serie de medidas sociales, y cinco Planes de Empleo dirigidos a la prevención sanitaria, al empleo social, a la intervención en espacios públicos, al empleo de mujeres y al de jóvenes.

En la actualidad, el municipio de Doña Mencía está viviendo otra profunda crisis sociosanitaria a consecuencia del incremento alarmante de contagios por COVID-19 que se han producido en las últimas semanas en la localidad.

La vida económica de muchos sectores de nuestra población se ha visto paralizada o muy condicionada por las medidas de prevención que han tenido que adoptar las distintas administraciones públicas para reducir la movilidad y los contactos.

En estas circunstancias, el Grupo Municipal de Izquierda Unida, cree necesaria la puesta en marcha un II Plan de Ayudas y Medidas Extraordinarias que colaboren para solventar la difícil situación por la que atraviesa gran parte de la ciudadanía menciana.

Estas ayudas, que superarán los 430.000 euros, irán a cargo del presupuesto municipal, y del Plan "Más Provincia" y "Córdoba 15" que concede la Diputación Provincial a los municipios.

Por todo lo expuesto se someten, para el estudio en el seno de los grupos políticos y su posterior aprobación, los siguientes

ACUERDOS

1. Aprobar el II Plan Municipal de Ayudas y Medidas Extraordinarias encaminadas a la reactivación del empleo y la economía de Doña Mencía, en el que se contemplen, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Ayudas directas a pymes y autónomos, que hayan cesado su actividad durante algún periodo de 2021 a causa de la pandemia. Total de las ayudas: 20.000 euros.
- b) Ayudas directas a autónomos dados de alta en el año 2021. Total de las ayudas: 6.000 euros.
- c) Subvención a las familias mencianas a través de bonos, para fomentar la hostelería, comercios y servicios de la localidad. Total de las ayudas: 30.000 euros.
- d) Eximir de la tasa por otorgamiento de licencias de apertura de establecimientos en 2021.
- e) Bonificar en un 90% las tasas de licencias urbanísticas por obras destinadas a actividades generadoras de empleo, y las cuñas radiofónicas en la Emisora Local de Radio dirigidas a promoción de productos y servicios de pymes y autónomos establecidos en la localidad.
- f) Suspender las tasas por ocupación de la vía pública por la instalación de veladores durante el año 2021.
- g) Bonificar un 60% la tasa por ocupación en el Mercado Municipal para 2021 a todo emprendedor que inicie un negocio en este espacio.
- h) Mantener duplicada con respecto a 2019 la partida de Emergencia Social.

- i) Establecer un Plan de Empleo e inversiones para la Prevención Sanitaria, especialmente en edificios escolares. Total del Plan: 30.000 euros.
 - j) Puesta en marcha de un Plan de Empleo Social para 2021. Total del Plan: 115.000 euros.
 - k) Creación de un Plan Especial de Empleo para Mujeres. Total del Plan: 32.000 euros
 - l) Puesta en marcha del Plan de Empleo para Jóvenes. Total del Plan: 80.000 euros
 - m) Establecer un Plan de Empleo para intervención en espacios públicos destinado a peones y oficiales. Total del Plan: 90.000 euros.
- 2. Dar traslado de estos acuerdos a la Ciudadanía en general, a la Asamblea del Consejo Local de Participación Ciudadana, a los comerciantes y hosteleros de la localidad, a los autónomos y pymes de Doña Mencía.**

María de los Santos Córdoba Moreno
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida
Ayuntamiento de Doña Mencía

